

TESIS DOCTORAL
INFORME PREVIO A LA DEFENSA ORAL

DOCTORANDA: JESSICA PRISCILLA GARCÍA NOBOA

TÍTULO DEL TRABAJO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CACAOTERO DEL ECUADOR, BAJO EL ENFOQUE DE CADENAS DE VALOR: DE LO PRIMARIO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS EMPRESARIALES.

DIRECTOR: DR. ALFONSO CASANOVA MONTERO.

I. Evaluación en los siguientes aspectos de la tesis: marque con una cruz la calificación asignada a cada aspecto.

Evaluación	Excelente	Muy bueno	Bueno	Satisfactorio	Poco satisfactorio	No satisfactorio
Originalidad				X		
Marco Teórico					X	
Hipótesis y Objetivos					X	
Importancia y repercusión de los resultados			X			
Metodología					X	
Revisión Bibliográfica				X		

II. Fundamentación de su opinión respecto a lo seleccionado en el punto anterior:

Originalidad:

En cuanto al planteo general de la tesis y en especial el punto de la claridad de su foco y definición del problema, no se observa un cambio importante respecto del comentario que se hizo a la primera versión. Si bien en la Introducción hay un esfuerzo inicial por clarificar el foco de la tesis, esta claridad se va perdiendo a lo largo del texto y sus secciones.

Marco Teórico:

En mis comentarios previos destacué los progresos en esta sección y el capítulo 1 en particular. En ese momento mi sugerencia fue ordenar la presentación del capítulo 1 desde lo más general a lo más particular, comenzando por la cuestión de la globalización y el concepto de

cadena global de valor y en ese marco discutir la noción de competitividad sistémica y endogeneidad territorial. Una vez, presentado el concepto general de CGV, discutir el rol de las políticas públicas.

Se nota que hubo un trabajo de revisión de este capítulo, sin embargo, la nueva estructura que se presenta en esta segunda versión comienza con las políticas y después de varias secciones pequeñas llegar al tema de Cadenas Globales de Valor (sección 1.3) y recién en ese marco aparece la noción de renta de innovación que es clave en esta tesis. En el medio aparecen pequeñas secciones nuevas que no agregan valor y desfocalizan la lectura (como la sección 1.1. Crecimiento vs. Desarrollo). En lugar de focalizar en los conceptos centrales de la tesis y profundizar en las interrelaciones entre ellos, se agregaron o se introdujeron partes que lejos de clarificar y ordenar los conceptos centrales de la tesis que luego son utilizados en el análisis, hacen más difícil seguir el hilo argumental. Nuevamente, como he mencionado ya en dictámenes de la CAT y de la primera versión, la imagen general de este capítulo 1 es la de una suerte de ensamble entre conceptos y autores, pero con poca articulación entre ellos. Un caso particularmente sensible donde se ve esta falta de articulación es la relación entre el upgrading y la renta de innovación. Aquí debería haber alguna discusión mayor sobre las implicancias de cada tipo de upgrading sobre la renta de innovación, por ejemplo, un punto sobre el que se vuelve en la sección de resultados.

Asimismo, el concepto de clusters sigue sin ser presentado y discutido dentro del marco del enfoque teórico de CGV lo cual le resta sustento cuando se quiere luego utilizarlo en el análisis empírico.

Por otro lado, se incorporaron algunos autores nuevos como Braude y otros (2024) que conceptualizan las motivaciones de la intervención de las políticas. Sin embargo, esa incorporación está más presente en la sección de resultados que en esta sección conceptual. Además, y en línea con mis comentarios previos, se agrega este aporte sin relacionarlo con los anteriores, lo cual contribuye a esta imagen de un ensamble de aportes no conectados.

No obstante, valoro que se tomó la sugerencia de eliminar la sección de efectos postpandemia, buscando darle más foco al capítulo 1. También reconozco que el capítulo 2 en la última versión queda más claro y focalizado en las políticas en América Latina como marco para las de Ecuador.

En resumen, si bien se valoran positivamente algunos cambios y revisiones hechas tanto en el capítulo 1 como en el 2, el resultado final todavía conserva debilidades y oportunidades de mejora en términos de consistencia, articulación entre conceptos y pertinencia, ya mencionados no sólo en el dictamen previo sino en las reuniones de la CAT.

Hipótesis y Objetivos:

Sobre este punto no encontré en la nueva formulación alguna cuestión diferente para comentar que la que hice en mi dictamen previo donde sugería vincular más explícitamente las preguntas de investigación con los objetivos específicos. Algo que de alguna manera se intentó hacer en las páginas 3 y 4.

Importancia y repercusión de los resultados:

El capítulo 4 es donde se concentra la mayor cantidad de análisis para dar cuenta de los resultados. Respecto de la versión anterior se nota que hubo un mayor desarrollo, en especial en lo que se refiere a buscar evidencias que respondan a la pregunta central de la tesis que refiere a la incidencia de las políticas sobre la cadena de valor del cacao, en particular sobre la renta de innovación. En la versión previa, eso estaba implícitamente asumido y no se analizaba como sí se hizo ahora.

Sin embargo, con la intención de avanzar en esa línea, no se termina de evaluar claramente sus impactos. En primer lugar, se mencionan al mismo tiempo varios indicadores que son analizados uno por uno, lo cual es discutible por la interdependencia que existen entre ellos, varios de los cuales aún con la evidencia que se muestra no alcanzarían para afirmar que hubo un cambio. Sólo en el caso de la producción de granos sostenibles /trazables podría decirse que hubo algún resultado positivo, pero no hablaría de ningún modo de impacto. Tampoco hay ningún test estadístico que permita demostrar si 116 millones de exportaciones son diferentes de 108, o si una productividad de 0,56 es mayor estadísticamente a 0,48. Esto lleva a que la evidencia no termine de ser conclusiva. Si bien se documentan mejoras y cambios en algunos procesos y actores de la cadena, la evidencia presentada difícilmente sea suficiente para aseverar que sí hubo impactos. Creo que la reiterada utilización de la expresión “*teóricamente incidieron*” (*sic*) en varias partes de la sección 4.2 refiere a este punto sobre la evidencia empírica.

Pero más importante, al avanzar con la descripción de los resultados se va perdiendo de a poco la centralidad de la renta de innovación como variable dependiente y se mezclan con otros resultados en términos de competitividad. De esta forma, lo que era el foco de la tesis pasa a un lugar secundario. La idea que subyace al análisis de la tesis pero que no se ve explícitamente así es que las políticas implementadas tuvieron resultados favorables en algunos aspectos de la competitividad internacional de la cadena (y sus eslabones) pero que estos resultados no alcanzaron a incidir sobre la renta de innovación y su distribución al interior de la cadena.

Vuelvo aquí sobre uno de mis comentarios principales del dictamen anterior. Existe en la tesis un problema con la temporalidad de las evidencias y el impacto que se pretende buscar ya que son procesos que se dieron de manera contemporánea. Pero, además, ¿Es esperable que política pública sea un mecanismo que puede generar cambios en la distribución de la renta al interior de la cadena en el corto plazo? Y si la respuesta es afirmativa, bajo qué condiciones. Falta aquí un análisis de lo que se denomina Teoría del Cambio y reflexionar acerca de qué condiciones deben darse para que las políticas públicas puedan tener incidencia sobre los fenómenos de generación y apropiación de la renta en la cadena. Y me refiero no sólo a las condiciones de la cadena y los actores que la integran (con sus características) sino también a las políticas (y sus características).

Metodología:

Esta sección fue la que generó mis comentarios más importantes en la primera versión de la tesis. Allí se solicitaba jerarquizar esta sección y dotarla de mayor detalle ya que se trata de una tesis de doctorado. Los cambios observados van en esa dirección, pero resultan aún poco satisfactorios, en especial en una tesis de doctorado. Se agregó la palabra metodología en el título y se pusieron oraciones sueltas dentro de lo que era la sección 3.1. para dar cuenta del tipo de muestreo y la selección de los entrevistados. De nuevo se hace un uso poco claro del concepto de cluster al que se le agrega el de aglomeración, sin diferenciarlos ni discutirlos previamente en la sección conceptual. Además, la sección 3.2 ya focaliza en resultados del mapeo por lo que este capítulo 3 termina siendo una mezcla de metodología y resultados.

En resumen, a pesar de reconocer que hubo un re-trabajo de esta sección, la misma aún conserva gran parte de los comentarios que se realizaron previamente. Esto es relevante ya que se trata de una tesis de doctorado donde la transparencia, trazabilidad y replicabilidad del diseño experimental deben quedar claramente identificadas. Tampoco se ve aquí una justificación de la

adopción de la mirada mixta, fundada en referencias y contribuciones metodológicas previas y su aplicación al caso de cadenas de valor primarias como la del cacao.

Conclusiones:

En esta nueva versión la sección de conclusiones repite casi literalmente secciones previas, perdiendo la posibilidad de realizar una evaluación de conjunto que permita discutir las preguntas y conceptos centrales de la tesis a partir de la evidencia recolectada. De esta forma, la contribución de la tesis queda en un nivel muy descriptivo, limitado por la evidencia que se pudo aportar y las limitaciones metodológicas antes descritas.

En estas condiciones, y aún reconociendo que se realizaron importantes esfuerzos por dar cuenta de los comentarios recibidos, creo que la tesis no está en condiciones de ser presentada en su defensa Oral.

III. El trabajo de Tesis está en condiciones de ser:

1. Aceptada.

2. Rechazada.

Reunión previa a la defensa oral: *(en este apartado indique si considera necesaria una reunión con los restantes integrantes del Tribunal en una fecha previa a la Defensa; y si es preciso que a la misma también asista el doctorando y su director. La misma será coordinada desde la secretaría de la carrera).*



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Informe previo segunda versión tesis. Dr. Juan Federico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.